

NO HUBO PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPU PARA APROBAR PRESUPUESTO 2020

SUB TITULO	ITEM	ASIGNAC	SUB ASIG	SUB-SUB	INICIAL 2020 INGRESOS
08	02				Multas y Sanciones Pecuniarias 5.206.263.417
08	03				Participación del Fondo Común Municipal ▣ Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979 51.576.475.319
08	04				Fondos de Terceros 51.483.648
08	99				Otros 1.190.134.413
12					C x C Recuperación de Préstamos 1.321.334.924
12	10				Ingresos por Percibir 1.321.334.924
13					C x C Transferencias para Gastos de Capital 214.104.659
13	03				De Otras Entidades Públicas 214.104.659
13	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹ 197.676.554
13	03	002	999		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹ 197.676.554
13	03	005			Del Tesoro Público ¹ 16.428.106
15					Saldo Inicial de Caja 1.500.000.000
Deudores Presupuestarios					129.288.896.732

No hubo pronunciamiento del Concejo Municipal de Maipú para aprobar el presupuesto Municipal para el año 2020, por lo cual corre el presentado por la alcaldesa y que asciende a 129 mil millones de pesos. La sesión correspondió a la sesión 1165, presidida por el concejal Alejandro Almendrades Müller ante ausencia a esa hora de la alcaldesa que tenía compromisos pendientes.

Había expectativas por parte del Concejo Municipal que poco o nada tiene que hacer en el presupuesto ya que en esta gestión se impone, siendo favorecido por la inasistencia de dos concejales de la eventual oposición que pudieron dar su rechazo al presupuesto, aun así lo que ocurrió con la votación negativa de 4 concejales (deben ser

seis en Maipú para aprobar o rechazar) quedó en el "limbo", en palabras legales el presupuesto no tuvo pronunciamiento del Concejo Municipal por lo cual aplica el art. 81 que permite que el presupuesto Municipal 2020 sea el que presentó la alcaldesa Barriga que dejó la sala justo antes de iniciar la discusión del Presupuesto Municipal argumentando una reunión con la ministra.



Algo que sin duda inquieta es el saldo final de Caja que no alcanza a cubrir gastos de sueldos para el mes de enero. Los argumentos de los votos negativos coincidieron en que no fue presentado al COSOC, que había inconsistencia en lo que debía estar del Plan de Desarrollo de Smapa (que el año pasado aseguran fue cero) y que en esta oportunidad ascendía a 10 mil millones y solo se presentaron proyectos por 6 mil millones de pesos.

Los argumentos del sector de oposición fueron que contaba con la anuencia de la Directora de Control y que se cumplían con lo contemplado en la Ley.

En la oportunidad faltaron los concejales: Herman Silva, Marcela Silva y Gonzalo Ponce. Dos de ellos con licencias médicas.

APROBARON: Alejandro Almendares, Horacio Saavedra y Karen Garrido.

RECHAZARON: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Erto Pantoja y Abraham Donoso.

PRESIDIO: Alejandro Almendares

Fecha: Jueves 12 de diciembre de 2019

NUEVO ADMINISTRADOR EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Hoy, 12 de diciembre de 2019, debutó en el Concejo Municipal el nuevo administrador, el sexto en 3 años de gestión Barriga, con dos temas importantes a tratar: la planta Municipal y el presupuesto Municipal 2020 entre 8 puntos.

Finalmente

se aceptó la renuncia indeclinable de la ex administradora Yasna Ardiles, su reemplazante finalmente fue quien estaba en primera línea para ser el Director de Asesoría Jurídica, Abel Sepúlveda, quien se desempeñaba en Defensoría Ciudadana.

Si bien

trascendió que Abel Sepúlveda no cumplía los requisitos para asumir Dirección Jurídica, si cumplía con los requisitos para ser Administrador Municipal, aunque la alcaldesa dejó entre líneas en su presentación del nuevo administrador...que estaba escasa la gente de confianza...

Abel

Sepúlveda, con trabajo desarrollado en Defensoría Ciudadana no encontraría extraño su nuevo cargo, aunque es el más político de las direcciones junto con el

Jefe de Gabinete, que en esta administración no existe.

Abel Sepúlveda; Abogado, tendrá, si el tiempo de permanencia en el cargo lo permite, ser el Administrador oficialista en el período de las elecciones m

STH-MAIPU CELEBRA NAVIDAD ESTE SABADO 14 DE DICIEMBRE JUNTO A SUS SOCIOS Y FAMILIA



Con fiesta familiar de fin de año, incluido entrega de juguetes por parte de Viejo Pascuero a los hijos de trabajadores del Sindicato Honorarios de la Municipalidad de Maipú, se cierran los eventos del año. Esta vez se espera una presencia sobre 1.200 personas, aunque siempre los que no

pueden concurrir es por tema de turnos obligatorios y problemas de estado de salud de los socios.

Una jornada familiar multitudinaria, donde cada socio puede asistir con su cónyuge y su hijo, para lo cual debieron inscribir con anticipación las personas que acompañaran al socio, de manera de tener provisto los vehículos de transporte y la atención en Casa Mayor de Chena.

En la oportunidad los socios pueden llevar lo necesario para realizar una parrillada, contando además con juegos y piscina para los niños.

La jornada se inicia temprano, con buses que trasladaran a los socios desde la Plaza de Maipú a partir de las 09:00 horas y hasta las 09:45 horas, de manera que se exige puntualidad a la llegada de socios.

**ENTREGA DE CAJAS NAVIDEÑAS
2019 CON DEBUT DE NUEVOS
DIRIGENTES EN STH-MAIPU**



Con la entrega masiva de cajas navideñas a sus socios – entre el lunes 9 y viernes 13 de diciembre – el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú) cierra un punto importante de su conexión directa con los socios. Los días lunes, martes y miércoles se entregan las cajas navideñas a socios personalmente mientras que el jueves y viernes se realiza la entrega por grupos, caso que involucran a dependencias más alejadas del municipio.

Esta vez, por el tema elecciones internas, se juntó en una misma semana la entrega de las Cajas navideñas y la Celebración de la Navidad en Familia con viejo pascual incluido; esta jornada sirvió para que debutaran los dos nuevos dirigentes que se incorporan a al sindicato luego de las elecciones del 2 de diciembre.

Poco más de 5600 cajas con alimentos y licores, pan de pascua entre otros para distribuir entre 1860 socios habilitados (deben

tener un mínimo de antigüedad), en momentos complejos de la vida ciudadana en Chile, que sin duda servirán para aliviar costos para la jornada familiar de Pascua y Año Nuevo en familia.

En esta oportunidad se entregaran excepcionalmente 3 cajas, con nuevos productos que sin duda, caso que solo ocurrirá este año, dado que se suspendió la celebración del aniversario de Sindicato a causa del denominado “Estallido Social” que no permitió contar con la seguridad necesaria para el traslado de socios al recinto asignado.

GALERIA DE FOTOS

APROBACION O RECHAZO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EN CONCEJO E ESTE JUEVES



Este jueves 12 de diciembre se realizará la sesión N° 1165 del Concejo Municipal de Maipú, con 8 puntos en tabla entre los que destacan la Aprobación del Presupuesto Municipal 2020 que asciende a casi 130 mil millones de pesos.

Este jueves el Concejo Municipal tiene entre sus puntos la aprobación o rechazo del presupuesto Municipal 2020, cuya cifra en la presentación efectuada en octubre de 2019 asciende a 129.288 millones de pesos, con algunas sorpresas como el gasto de 45 mil millones en sueldos, de los cuales el personal de planta comprende \$ 12 mil millones, \$ 6 mil millones en personal a contrata y \$ 25 mil millones en personal a honorarios, por otra parte se estima para proyectos cerca de 11 mil millones de pesos de los cuales 6 mil son para Smapa.

Este es un presupuesto estimativo presentado en el mes de octubre y que puede aumentar con proyectos presentados al GORE, de los cuales ya 1.600 millones de pesos han sido aceptados, con proyectos para mejorar el Colegio Municipal Bernardo O'Higgins y 3 buses eléctricos para transportes varios.

Los mayores ingresos se esperan del Fondo Común Municipal, cifra que se estima en 51.000 millones de pesos

La Tabla indica:

I.-
Aprobación de Actas.

II.-
Cuentas De presidenta

De Comisiones.

III.- Tabla
Ordinaria.

3.1-
Contratos sobre 500 UTM

3.2-Aprobación
de Presupuesto Municipal año 2020

3.3-
Aprobación de Presupuesto de Salud Municipal año 2020

3.4-Modificación
Nº 5 Presupuesto de Salud Municipal

3.5-
Modificación PMG 2019.

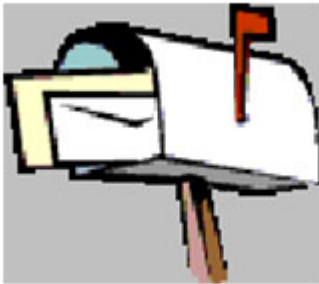
3.6.-
Proyecto de Modificación de Ley de Planta

3.7-
Renovación de Patentes de Alcoholes.

3.8
Instrumentos de gestión 2020

**Políticos de derecha e
izquierda nos han mentido y**

engañado



Señor
Director,

Veó con
asombro y sorpresa como los Partidos Políticos de nuestro país
se inventan
formas, métodos y tácticas para no quedarse fuera de la
conformación de la
Asamblea Constituyente, inventando listas, porcentajes y
reglas, entregándose
cuotas y cupos para lograr participar de alguna manera de la
formulación de la
Nueva Constitución.

Esta gente no
se ha dado cuenta que los Partidos Políticos están
absolutamente
deslegitimados, asimismo los políticos y la mayoría de las
instituciones
estatales han conseguido obtener el repudio generalizado de la
población.

Esta gente
ha tenido más de 30 años para plasmar y cristalizar el
anhelado "Chile, la
alegría ya viene" y en todo este tiempo solo se preocuparon de
subirse al tren

de la corrupción, de la deshonestidad y de la inmoralidad, de llenarse los bolsillos con los dineros de todos los chilenos evadiendo impuestos (“existen más de 12 formas distintas y legales de evadir impuestos en Chile” dijo un ex ministro de Hacienda), de eludir y esquivar el pago de contribuciones, de generar ganancias en base a información privilegiada, de concebir leyes para sus propios intereses y de los suyos, etc.

Es así como políticos de derecha y políticos de izquierda elegidos por todos nosotros, en forma democrática, nos han mentido y engañado en forma sistemática y alevosa y solo se han preocupado de su bienestar personal y de sus familias y poco y nada les interesa el pueblo, la gente común, los trabajadores, los niños, la juventud, los ancianos, la salud, las jubilaciones, etc.

Ante este panorama tan desolador y amargo, es que vengo a proponer un método distinto para la conformación de la Asamblea Constituyente, a saber:

1.- Invitar a todos los chilenos y chilenas, de todo el territorio nacional a participar en la conformación de esta asamblea, para ello se establecerá una página web donde se puedan inscribir todas aquellas personas que quisieran participar, requisitos: ser chileno o chilena, tener más de 18 años, no estar inscrito en algún Partido Político, no estar trabajando directa o

indirectamente en cargos
gubernamentales,

2.- Se llevara
a cabo un sorteo entre todos los inscritos para ocupar las
vacantes disponibles
cuidando que:

– Exista
paridad de género en un 50%

– exista
representación de los pueblos originarios en un 10%

– exista
representación de adultos mayores en un 10%

– exista
representación de la juventud (18 a 24 años) en un 5%

– existan a
lo menos 2 representantes por cada región del país

3.- Se
invitara a participar a buenas personas públicas (Por ejemplo,
Felipe Berríos,
Benito Baranda, Rodrigo Jordán, etc.) en un porcentaje no
superior al 10%

4.- Se
invitara a participar a destacados abogados constitucionalista
que cumplan la
condición del numeral 1, en un porcentaje no superior al 5%

5.- Se
invitara a participar a una comisión de diputados y otra de
senadores en un porcentaje
no superior al 5% para cada una de ellas

6.- En todas

estas instancias se debe tener en consideración la paridad de género establecida en el 2.1.

De esta forma se puede garantizar una representación más o menos fidedigna del pueblo de Chile.

Hernan L. Pérez Pinto